



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**
REPÚBLICA DOMINICANA

PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS

No. SUPBANCO-SUPBANCO-CCC-CP-2022-0011

**ADQUISICIÓN DE SOFTWARE O SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE
ARCHIVOS ADMINISTRADOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

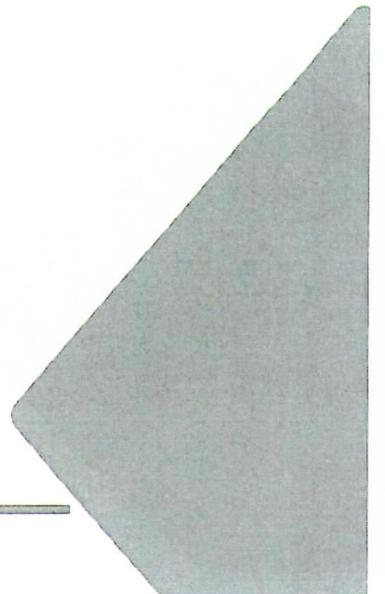
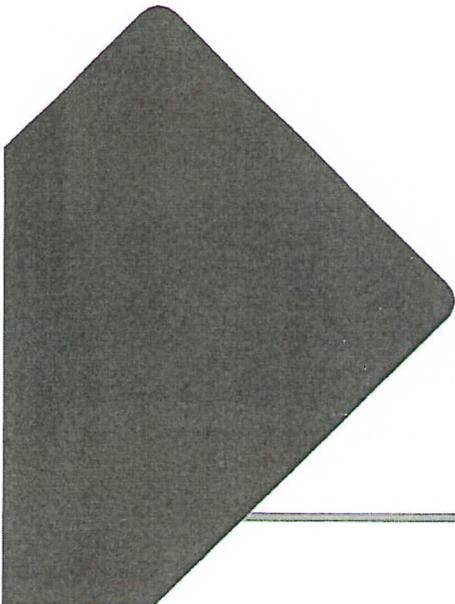
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION TECNICA
PERICIAL

MAYO 2022



Contenido

1. Introducción.....	2
2. Objetivo.....	2
3. Criterios.....	2
4. Resumen Ejecutivo	2
4.1 Resultado General	2
4.1.1 Resultado de las documentaciones recibidas por oferente	3
5. Conclusión.....	5



1. Introducción

En atención al acta de la reunión ordinaria realizada por el Comité de Compras y Contrataciones con el fin de dar apertura al Sobre A de los oferentes para el proceso de comparación de precios de "Adquisición de Software o Sistema de Transferencia de Archivos Administrados para la SB", Ref. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0011, llevada a cabo el día 13 de mayo de 2022; los peritos designados, mediante el procedimiento de comparación de precios, regidos por la Ley núm. 340-06, procederemos a evaluar las propuestas recibidas de los oferentes participantes en el concurso.

2. Objetivo

El objetivo del presente informe consiste en indicar la constancia de la documentación a presentar, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Específicas, por parte de los participantes y remitir los resultados de la evaluación.

3. Criterios

En el marco del Proceso de comparación de precios No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0011, para la evaluación de constancia se consideraron los aspectos indicados en el Pliego de Condiciones sección C, página 8, para indicar y/o cambiar cuáles documentos exigibles en el proceso son subsanables y cuáles no son subsanables, "Contenido del Sobre A: Documentación Legal (Credenciales), Documentación Financiera y Oferta Técnica" del oferente.

4. Resumen Ejecutivo

En base al objetivo planteado y a los criterios evaluados, tenemos en atención hacer de vuestro conocimiento que las siguientes informaciones deben ser requeridas a los oferentes, esto con la finalidad de cumplir con lo especificado en los Pliegos de Condiciones Específicas.

4.1 Resultado General

El proceso de Evaluación de documentaciones recibidas de los oferentes se realizó en conjunto con todos los peritos designados, tomando como base lo establecido en las especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones Específicas para la Contratación de Servicios de este proceso de Licitación Pública Nacional.

El análisis y evaluación (Consta / No Consta) tuvo como finalidad determinar que las especificaciones técnicas de los servicios ofertados consten en la documentación entregada, presentando la evaluación resultante:

4.1.1 Resultado de las documentaciones recibidas por oferente

Los oferentes participantes en el proceso de Comparación de Precios No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0011, presentaron sus propuestas. Por cuanto; este comité de peritos ha visto y evaluado la oferta presentada por los oferentes, de conformidad con las características y especificaciones solicitadas en las fichas técnicas y pliego de condiciones específicas.

El proceso de evaluación de la documentación legal (Credenciales y financiera), se realizó en conjunto con los peritos designados y luego de analizar las informaciones suministradas en las propuestas relacionadas a la **Adquisición de Software o Sistema de Transferencia de Archivos Administrados para la Superintendencia de Bancos**, se emite el presente informe, cuyo resultado de esta ponderación se refleja en el siguiente cuadro:

Ítem No.	Descripción	The Eniac Corporation
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Consta
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Consta
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo	Consta
4	Certificación de MIPYME, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente en caso de que aplique.	No aplica.
5	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	No aplica.
6	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	No aplica.
7	Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa. (debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente).	Consta
8	Copia de la última Acta de Asamblea vigente que elige o ratifica la Directiva actual. (con su nómina presencial).	Consta
9	En caso de que los estatutos hayan sufrido alguna modificación depositar el Acta de Asamblea Extraordinaria que conoce de dicha modificación	Consta
10	Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.	Consta
11	Copia de su Registrado Mercantil vigente.	Consta



12	Documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre.	Consta
13	Presentación de una Declaración Jurada debidamente legalizada ante Notario Público.	Consta
Documentación Financiera		
1	Copia de los Estados Financieros de los últimos dos (02) años firmados y sellados por un Contador Público Autorizado (CPA).	Consta
Oferta Técnica		
1	Propuesta Técnica: Debe incluir la descripción del servicio ofertado, del software y sus funcionalidades. Incluir catálogo que soporten la descripción técnica. (NO SUBSANABLE)	Consta
2	Formulario de Experiencia del Oferente (SNCC.D.049). El oferente debe tener al menos cinco (05) años de experiencia en el mercado de seguridad implementando la solución. Debe presentar al menos tres (03) evidencias de órdenes de compras o contrato relacionado con características similares a los servicios requeridos en este proceso. Para esto debe presentar el formulario de experiencia del oferente con los soportes de finiquito de usos (recepción final de los trabajos, copias de contratos, copias de órdenes de compras, entre otros con el fin de evidenciar lo indicado en el formulario de experiencia del oferente). (NO SUBSANABLE)	Consta
3	Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal. El personal que estará implementando la plataforma debe presentar evidencia de que está capacitado para realizar las tareas necesarias de la implementación mediante certificados oficiales de la solución, con sus Soportes. (NO SUBSANABLE)	Consta
4	Cronograma de trabajo: El oferente deberá proveer el Cronograma de implementación de plataforma de Transferencia de Archivos Gestionados. (NO SUBSANABLE)	Consta
5	El oferente debe entregar al menos tres (03) cartas de referencia de tres (03) clientes con los datos de las empresas donde se realizaron servicios de ventas similares a los requeridos en este proceso. La superintendencia a través de su equipo pericial podrá indagar sobre estos trabajos. (Subsanable)	Consta
6	El proveedor debe proporcionar evidencia de liderazgo año tras año en plataforma de Transferencia de Archivos	Consta

	Gestionada para empresas, basada en datos independientes de la industria, tales como Data-Quadrant, G2 Grid, entre otras. (Subsanable)	
7	El oferente debe presentar carta de compromiso, presentando garantía de los servicios ofertados. (Subsanable)	Consta

Respecto de la evaluación de documentaciones realizada a las ofertas recibidas para suplir la **Adquisición de Software o Sistema de Transferencia de Archivos Administrados para la SB**, de acuerdo con la descripción de los rubros y los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, este Comité de Peritos ha visto que:

a) THE ENIAC CORPORATION

- Pudimos validar que en la oferta presentada por The Eniac Corporation **consta la documentación técnica** requerida para participar en el proceso SUPBANCO-CCC-CP-2022-0011 **Adquisición de Software o Sistema de Transferencia de Archivos Administrados para la SB**.
- Es preciso indicar que, tomando en consideración que el único oferente de este proceso es un proveedor extranjero, la Superintendencia de Bancos, en este momento, se encuentra tramitando con la Dirección General de Contrataciones Públicas una solicitud de opinión a los fines de ser tenida en cuenta para el establecimiento de un tratamiento uniforme a los oferentes extranjeros, que esté acorde con los criterios que tenga a bien establecer la Dirección General de Contrataciones Públicas. La presente evaluación legal se ajusta en su contenido a una valoración del cumplimiento de los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones y en la aplicación de la ley a partir de estos.

5. Conclusión

Luego de analizar las informaciones suministradas a la documentación requerida por los oferentes, relacionadas al proceso de Comparación de Precios para la Adquisición de Software o Sistema de Transferencia de Archivos Administrados para la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, consideramos lo siguiente:

Oferentes concursantes cuyas documentaciones requeridas **constan**:

- The Eniac Corporation

Hecho y firmado en un (01) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (20) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).



Kendra Mazara
Encargada de División
Departamento de Seguridad de la Información

Marianne Elmúdesi
Analista
Departamento de Consultoría Jurídica

Levin Torres
Encargado de División
Departamento de Seguridad de la Información

Eduard Encarnación
Especialista Senior
Departamento de Seguridad de la Información

